


PROGRAMA MANEJO DE  
RESIDUOS  
CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS

REGIONAL NARIÑO



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**


SAN JUAN DE PASTO  
2023

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 2 de 68

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION	7
1. ALCANCE	8
2. OBJETIVO GENERAL	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL	14
4.1 INFORMACION GENERAL	14
4.1.1 Ubicación geográfica	14
4.1.2 Información general	24
4.1.3 Descripción de la actividad	24
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	26
4.1.5 Identificación de fuentes	28
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	29
4.2.1 Saneamiento Básico	29
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos	29
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO	30
5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	31
5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	31
5.1.2 Puntos Ecológicos	42
5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	43
5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	44
5.3.1 Residuos Ordinarios	44
5.3.2 Residuos Aprovechables	46


*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 3 de 68

5.3.3	Residuos de Manejo Especial	48
5.3.4	Residuos Peligrosos	50
5.3.4.1.	Resultados calculo media móvil.	51
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	53
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS	60
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO	62
9.	SEGUIMIENTO	63
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	64
11.	RECOMENDACIONES	65
12.	CONCLUSIONES	66
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	67
14.	CONTROL DE CAMBIOS	68

PÚBLICA


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 4 de 68

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Relación de Centros Zonales.....	8
Tabla 2. Información General.....	24
Tabla 3. Descripción General Regional Nariño.....	24
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Pasto 1.....	24
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Pasto 2.....	24
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Ipiales.....	25
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Túquerres.....	25
Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Tumaco.....	25
Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Barbacoas.....	25
Tabla 10. Descripción General Centro Zonal La Unión.....	26
Tabla 11. Descripción General Centro Zonal Remolino.....	26
Tabla 12. Fuentes de Generación de Residuos.....	28
Tabla 13. Relación de Empresa de Saneamiento básico.....	29
Tabla 14. Información Gestores de Residuos.....	29
Tabla 15. Relación de los puntos ecológicos.....	42
Tabla 16. Medidas de manejo ambiental.....	43
Tabla 17. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Nariño.....	44
Tabla 18. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Nariño.....	45
Tabla 19. Producción per cápita 2020, 2021 y 2022.....	46
Tabla 20. Consolidado de residuos aprovechables.....	47
Tabla 21. Consolidados residuos de manejo especial.....	49
Tabla 22. Descripción de residuos peligrosos.....	50
Tabla 23. Consolidado cantidades de residuos peligrosos.....	50
Tabla 24. Resultados cálculo media móvil.....	52
Tabla 25. Categoría de Generador.....	52
Tabla 26. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.....	54
Tabla 27. Amenaza y Consecuencias Regional Nariño - PEC.....	60
Tabla 28. Valoración amenaza.....	60


*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 5 de 68

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Grafica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Nariño .....	44
Grafica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Nariño .....	45
Grafica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Nariño .....	48
Grafica 4. Consolidados residuos especiales. ....	49
Grafica 5. Consolidado Residuos Peligrosos. ....	51
Grafica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2022.....	53


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 6 de 68

## LISTA DE ILUSTRACIONES

	<b>Pág.</b>
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Nariño.....	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Pasto 1. ....	15
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Pasto 2 .....	16
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Ipiales .....	17
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Tuquerres .....	18
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal La Unión. ....	19
Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Remolino .....	21
Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Nariño. ....	32
Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Nariño .....	33
Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Nariño .....	33
Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro zonal Pasto 1 .....	34

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 7 de 68

## INTRODUCCION

En el marco de la Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligroso, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:


1. Residuos Convencionales.
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación.
2. Almacenamiento temporal.
3. Transporte Externo.
4. Disposición Final.

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Nariño y Centros Zonales.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 8 de 68

## 1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Nariño ubicada en la Calle 23 con Carrera 3ra en la ciudad de San Juan de Pasto y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:


**Tabla 1. Relación de Centros Zonales**

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCION
<b>Sede Regional</b>	Pasto /Calle 23 Carrera 3 Mercedario.
<b>Centro Zonal Pasto Uno</b>	Pasto / Cra.24 No. 16-19 Centro.
<b>Centro Zonal Pasto Dos</b>	Pasto/Calle 20 No.38-63 Avenida los estudiantes
<b>Centro Zonal Ipiales</b>	Ipiales/ Calle 11 No. 3-21 Libertad
<b>Centro Zonal Tumaco</b>	Cl.15a #8 a 70
<b>Centro Zonal Túquerres</b>	Túquerres/ Carrera N° 15 calle 14
<b>Centro Zonal La Unión</b>	La Unión/Carrera N° 1 CS 333
<b>Centro Zonal Barbacoas</b>	Barbacoas/ Barrio Paso Grande casa 196
<b>Centro Zonal Remolino</b>	Taminango /Puerto Remolino – av. panamericana

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 9 de 68


## 2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Nariño y sus centros zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Nariño y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Nariño y sus Centros Zonales.
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 10 de 68

### 3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

#### 3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

**Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008**, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.


**Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2**, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

**Decreto 596 de 2016**, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

#### 3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

**Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1**, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 11 de 68

**Decreto 284 de 2018** “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.


**Parágrafo 1:** Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

**Resolución 1511 de 2010** “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 12 de 68

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

**Resolución 1512 del 2010** "*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones*". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

**Resolución 1297 de 2010**, "*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones*", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.


**Resolución 1457 de 2010** "*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones*", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 13 de 68

- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

**Resolución 316 de 2018**, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.


**Decreto No 451 del 27 agosto de 2019.** *“Por el cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido en los procesos de contratación de la Gobernación de Nariño”*

**Resolución 666 de 2020**, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID – 19.

**Resolución 223 de 2021**, por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico

**Resolución 350 de 2022**, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 14 de 68

#### 4. DIAGNOSTICO GENERAL

##### 4.1 INFORMACION GENERAL

##### 4.1.1 Ubicación geográfica

La sede Regional, se encuentra localizado en la Calle 23 Carrera 3 esquina B. Mercedario, comuna tres (3), Está ubicada al sur oriente de la ciudad. Su población es heterogénea y está conformada en su mayoría por habitantes que han llegado de las diferentes regiones del Departamento de Nariño; ha aumentado su población con habitantes de todo el país y de las zonas fronterizas. La sede regional presta atención al público de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 am y de 2:00 pm a 5:30 pm. La Sede Regional cuenta con servicios públicos de: Acueducto y alcantarillado por parte de la empresa EMPOPASTO, energía por la empresa CEDENAR, Gas domiciliario por la empresa Alcanos de Colombia, servicio de telefonía por la empresa CLARO, a la sede regional le es aplicable los indicadores de agua y energía. Cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos al igual que puntos ecológicos y contenedores de RAEEs.

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Nariño



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 15 de 68



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

#### 4.1.1.1. Centro Zonal Pasto 1

Ubicado en la Carrera 24 # 16 - 19 Edificio Continental en el centro de la ciudad de Pasto, con cobertura a las comunas: 2,3,4,5,6 y 12 corregimientos: Buesaquillo, Cabrera, Catambuco, El Encano, El Socorro, Jamondino, La Laguna, Mocondino, Santa Bárbara, San Fernando y en los municipios: Buesaco, Chachagüí, El Tablón, Funes, San Bernardo, San José de Alban, Tangua, Yacuanquer. presta atención al público de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 am y de 2:00 pm a 5:30 pm.

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Pasto 1.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 16 de 68

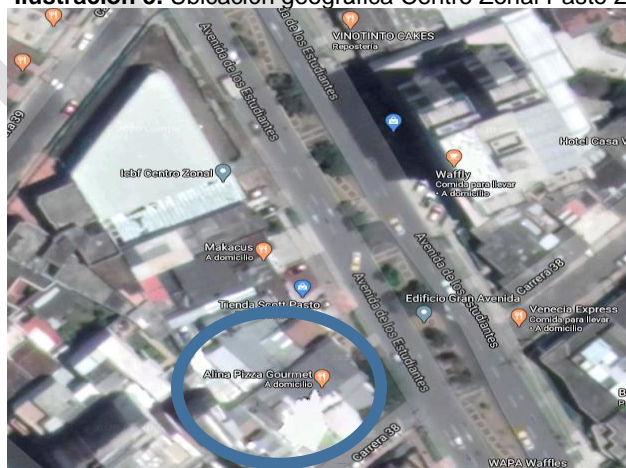


Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

#### 4.1.1.2. Centro Zonal Pasto 2

Ubicado en la Calle 20 # 38 - 63 Barrio Avenida Los Estudiantes, con cobertura a las comunas 1,7,8,9,10 y 11 corregimientos: Genoy, Gualmatán, Jongovito, La Caldera, Mapachico, Morasurco, Obonuco MUNICIPIOS: Ancuya, Consacá, El Peñol, El Tambo, La Florida, Linares, Los Andes Sotomayor.

Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Pasto 2



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 17 de 68



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2021.

#### 4.1.1.3. Centro Zonal Ipiales

Ubicado en la Carrera 3 a # 10 - 21 Sector La Laguna Barrio Libertad, Municipio de Ipiales con cobertura a los municipios de Ipiales, Contadero, Aldana, Potosí, Puerres, Pupiales, Iles, Gualmatan, Córdoba, Guachucal, Cumbal, Cuaspud.

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Ipiales



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 18 de 68

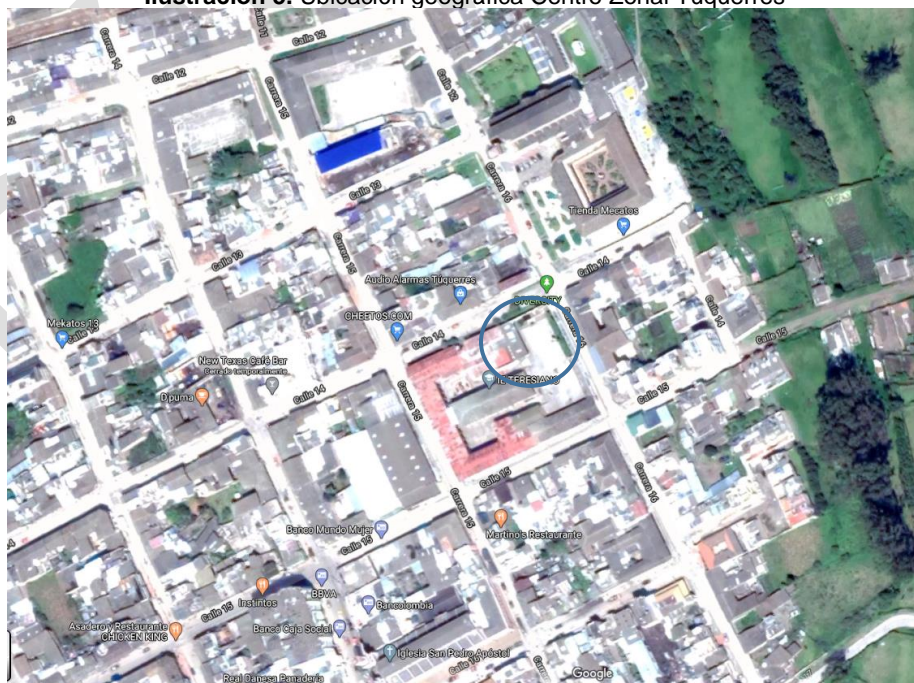


Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2021.


#### 4.1.1.4. Centro Zonal Túquerres

Ubicado en la Carrera N° 15 Calle 14, Municipio de Túquerres con cobertura a los municipios de Túquerres, Providencia, Mallama, Imues, La Llanada, Samaniego, Guaitarilla, Sapuyes, Ospina, Ricaurte.

Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Tuquerres



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 19 de 68



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2021.

#### 4.1.1.5. Centro Zonal La Unión

Ubicado en la Carrera N° 1 CS 333 Municipio de la Unión, con cobertura a los municipios de La Unión, La Cruz, San Pablo, Belén, San Lorenzo, Arboleda, San Pedro de Cartago, Colón Génova., está dotado de puntos ecológicos, contenedores de RAEEs.

Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal La Unión.



*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 20 de 68



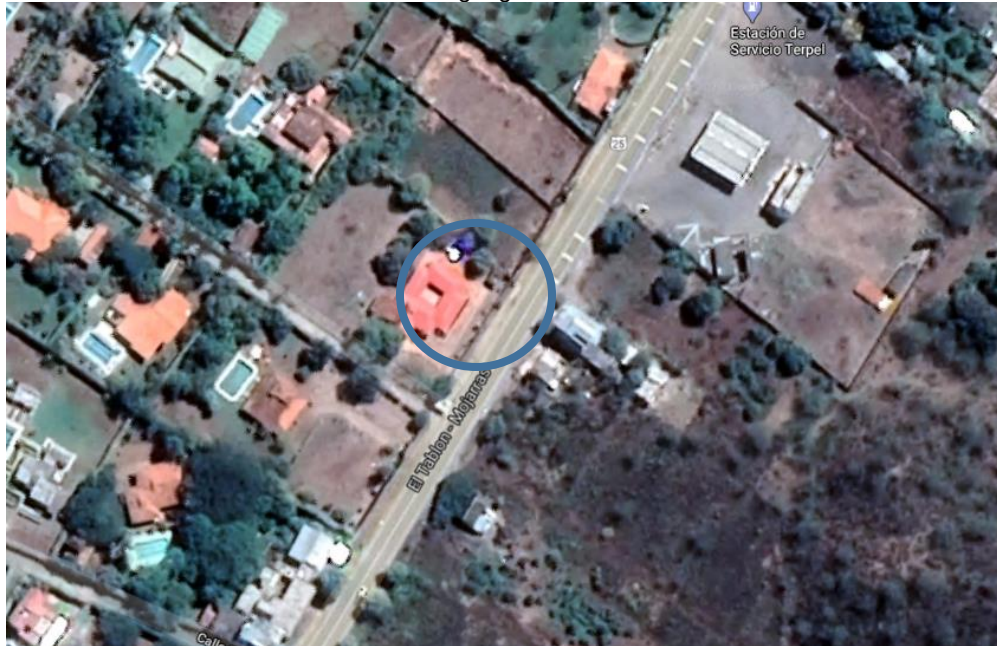
Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2021.

#### 4.1.1.6. Centro Zonal Remolino

Ubicado en la Vía Panamericana Norte Sector Las Palmas Corregimiento del Remolino pertenece al Municipio de Taminango con cobertura a los municipios de Taminango, Policarpa, Cumbitara, Leiva, El Rosario.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Remolino



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2021.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

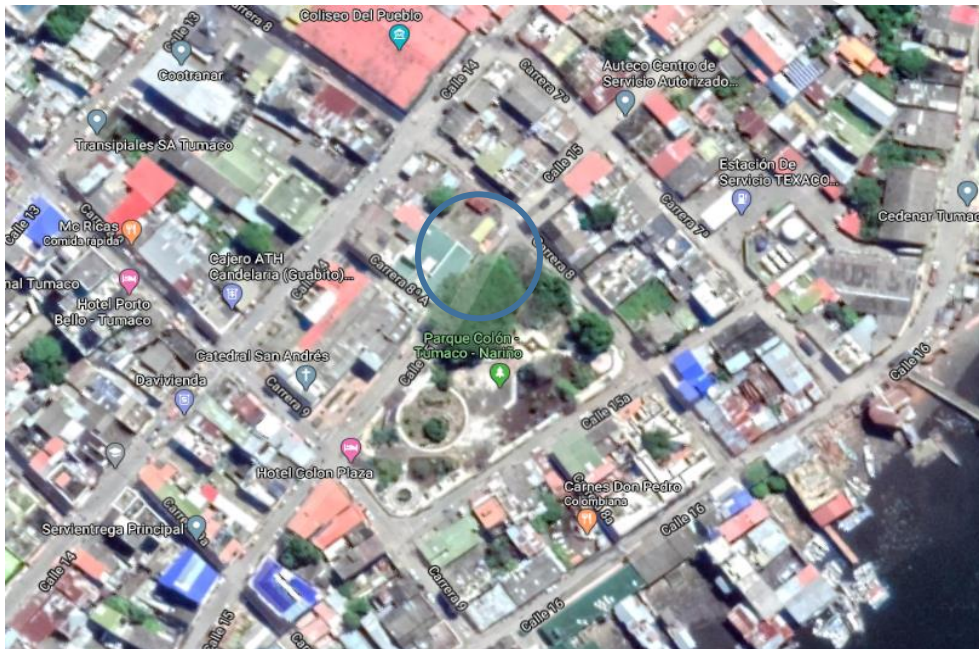
Versión 6

Página 22 de 68

### 4.1.1.7. Centro Zonal Tumaco


Ubicado en la Cl.15a #8 a 70 parque Colon San Andrés de Tumaco con cobertura a los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Barbara, El Charco, La Tola.

**Ilustración 8.** Ubicación geográfica Centro Tumaco



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2021.

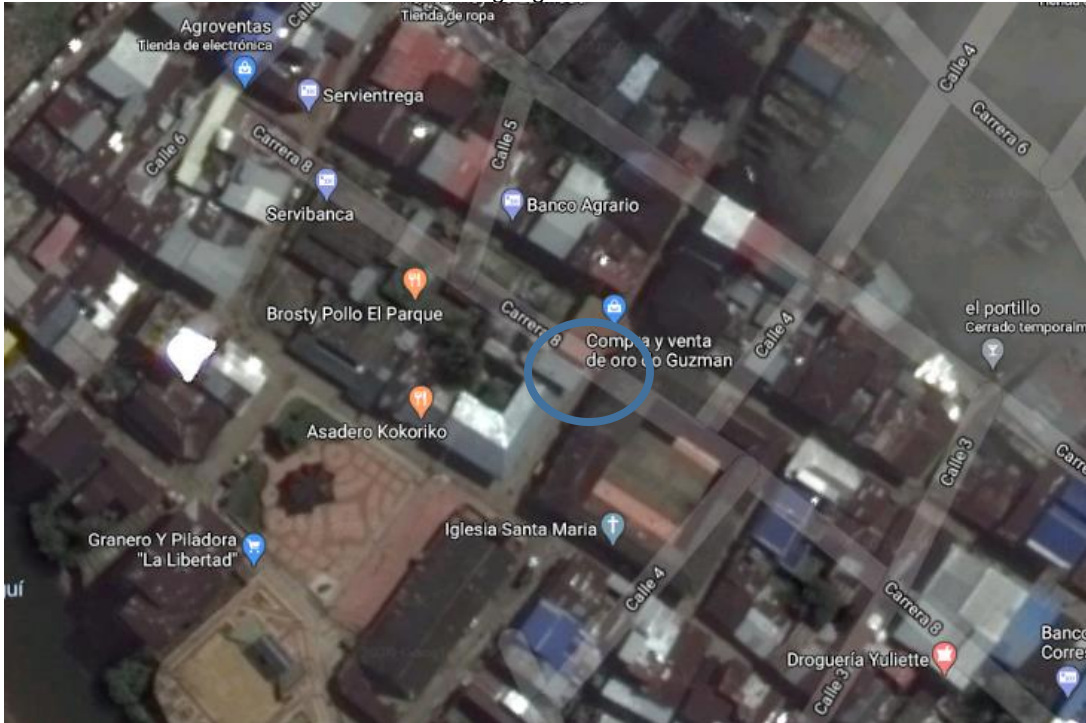
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 23 de 68

#### 4.1.1.8. Centro Zonal Barbacoas


Ubicado en Barrio Paso Grande casa 196, Municipio de Barbacoas con cobertura a los municipios de Barbacoas, Magui, Roberto Payan. El centro zonal está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEEs únicamente cuenta con almacenamiento adecuado de pilas.

**Ilustración 9.** Ubicación geográfica Centro Zonal Barbacoas



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2021.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 24 de 68

#### 4.1.2 Información general

**Tabla 2.** Información General

<b>Nombre</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>NIT.</b>	899999239-2
<b>Dirección Legal</b>	Carrera 23 con Calle 3 Barrio Mercedario
<b>Teléfono</b>	7307580
<b>Nombre de la Instalación</b>	Regional Nariño
<b>Número total de Centros Zonales</b>	8
<b>Número total de Unidades Locales</b>	0

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

#### 4.1.3 Descripción de la actividad

**Tabla 3.** Descripción General Regional Nariño

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	30 de diciembre de 1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	121
<b>No. Turnos / Día</b>	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

**Tabla 4.** Descripción General Centro Zonal Pasto 1

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	30 de diciembre de 1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	84
<b>No. Turnos / Día</b>	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.


**Tabla 5.** Descripción General Centro Zonal Pasto 2

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	30 de diciembre de 1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	87
<b>No. Turnos / Día</b>	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 25 de 68

**Tabla 6.** Descripción General Centro Zonal Ipiales

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	30 de diciembre de 1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	39
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

**Tabla 7.** Descripción General Centro Zonal Túquerres

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	30 de diciembre de 1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	32
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.

**Tabla 8.** Descripción General Centro Zonal Tumaco.

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	30 de diciembre de 1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Empleados</b>	48
<b>No. Turnos / Día</b>	1


**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

**Tabla 9.** Descripción General Centro Zonal Barbacoas.

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	30 de diciembre de 1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	21
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 26 de 68

**Tabla 10.** Descripción General Centro Zonal La Unión

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	30 de diciembre de 1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	21
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

**Tabla 11.** Descripción General Centro Zonal Remolino.

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	30 de diciembre de 1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	12
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

#### 4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

##### Regional Nariño

- Centro Comercial Único.
- Hospital Universitario Departamental de Nariño
- Parque Bolívar
- Iglesia Miraflores
- Jardín infantil Sede.


##### Centro Zonal Pasto 1

- CAI San Agustín
- Notaria tercera
- Banco Agrario de Colombia.
- Parque Nariño
- Gobernación de Nariño

##### Centro Zonal Pasto 2

- Cedenar
- EPS Sanitas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 27 de 68

- Alcanos de Colombia.
- Claro

#### **Centro Zonal Ipiales**

- Gaula

#### **Centro Zonal Túquerres**

- Empresa de servicios públicos EMPSA
- Colegio nuestra señora de las lajas
- Coliseo municipal.

#### **Centro Zonal Tumaco**

- Alcaldía municipal
- Banco agrario de Colombia
- Policía

#### **Centro Zonal Barbacoas**

- Policía Nacional
- Ejército Nacional
- Despacho parroquial, Iglesia.


#### **Centro Zonal La Unión**

- Bancolombia
- Palacio de justicia.
- 

#### **Centro Zonal Remolino**

- Ninguna entidad cercana

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 28 de 68


#### 4.1.5 Identificación de fuentes

**Tabla 12.** Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	COCINETA	ALMACEN	BAÑOS
<b>Descripción.</b>	<p>En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las cuales generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos Orgánicos Residuos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). Peligrosos (pilas alcalinas)</p>	<p>Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos vegetales de jardinería Repuestos de vehículos y aceites usados Residuos ordinarios Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos) Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastos, envases de fumigación y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros).</p>	<p>Como resultado de las actividades que desarrolla el casino, para prestar el servicio de alimentación a los colaboradores, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Orgánicos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Residuos especiales (aceite vegetal usado, Lodos y grasas)</p>	<p>Como resultado de las actividades que se desarrolla en el almacenamiento de equipos y materiales del ICBF Regional Nariño se generan los siguientes residuos.</p> <p>Residuos Orgánicos Aprovechables (plástico muebles y enseres)</p>	<p>Como resultado de las actividades que se desarrollan en los baños de la Sede Regional y los centros zonales se generan los siguientes residuos:</p> <p>Toallitas húmedas Cabello Textil sanitario (algodones de limpieza, tampones, compresas) Hilo dental, pañales Papel higiénico.</p>

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 29 de 68

## 4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

### 4.2.1 Saneamiento Básico

**Tabla 13.** Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
EMPOPASTO	Servicio de acueducto y alcantarillado	Sede Administrativa Cr 24-21-40 - 7330030
EMPOOBANDO	Servicio de acueducto y alcantarillado	Carrera 7 Calle 30 Esquina - 7733363-7732624
EMPSA	Servicio de acueducto	7280695
EMLAUNION	Servicio de acueducto	Barrio Eduardo Santos Calle Nª10-18 Primer Piso - 7 265 307
ACUEDUCTO PUERTO REMOLINO	Servicio de acueducto	Calle 5 No. 4-16 Barrio el Poder 3135376402
AGUAS DE TUMACO	Servicio de acueducto	Calle Antigua Caldas 13 33 Oficina 401 - 7276524
EMBARBACOAS	Servicio de acueducto	Calle Polo Diagonal Colegio Luis Rizar Salazar 3105188723


Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

### 4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

**Tabla 14.** Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO - EMAS	Ordinarios	Sede Regional, Centro zonal Pasto 1, Centro zonal Pasto2, Centro zonal Túquerres.	Todos los días	Cr 24 No. 23 – 51, Pasto - 01 8000 95 00 96
AGUAS DE TUMACO	Ordinarios	Centro zonal Tumaco	4 veces a la semana en los horarios de la mañana	Cra. 10 #11-119, Tumaco, San Andres de Tumaco, Nariño
EMBARBACOAS	Ordinarios	Centro zonal Barbacoas	3 veces en la semana en horas de la mañana	Calle polo diagonal colegio Luis Irizar Salazar
EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO - EMAS	RAEES – POSTCONSUMO.	Sede Regional, Centro zonal Pasto 1, Centro zonal Pasto2, Centro zonal Túquerres, Centro zonal Tumaco Centro zonal Barbacoas	Semestralmente	Cr 24 No. 23 – 51, Pasto - 01 8000 95 00 96

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 30 de 68

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO - EMAS	Reciclables	Sede Regional centro zonal Pasto 1, Centro zonal Pasto 2.	3 veces en semana	Cr 24 No. 23 – 51, Pasto - 01 8000 95 00 96

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

## 5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO


A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Generación de PCB's
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Nariño y sus centros zonales en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 31 de 68

## 5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos


#### Sede Regional Nariño

La sede Regional cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos ordinarios y aprovechables, este se encuentra debidamente señalizado al interior, donde se identifican que tipo de residuos se almacena en este lugar, la superficie de las paredes de este espacio es lisas con pintura blanca, así misma la superficie del piso está totalmente enchapado para su fácil limpieza.

Este Cuarto de Almacenamiento cuenta con Iluminación natural y artificial suficiente, las puertas de este permiten la aireación constante garantizando una rápida circulación de gases, además se cuenta con una poceta y llave de agua ubicada al exterior del cuarto, el cual es usado para las actividades de limpieza y desinfección de este espacio, se cuenta con una báscula con capacidad de 125 kg.

**Ordinarios:** en el mismo espacio cuenta con dos contenedores con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (Papel sucio, engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto de alimentos, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 32 de 68

**Ilustración 8.** Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Nariño.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

**Aprovechables:** Se cuenta con dos recipientes Con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos reciclables (Papel seco, periódico, cartón, revistas, catálogos, bolsas de papel, cuadernos, libros), dos recipientes plásticos color azul con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos reciclables (Envases de bebidas no retornables, envases retornables inservibles, vidrio, vasos desechables, bolsas y demás recipientes limpios)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 33 de 68

**Ilustración 9.** Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Nariño



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.


**Especiales y peligrosos:** se cuenta con un contenedor metálico fabricado en lámina C: R cl. 18 con tres compartimientos, con pintura epóxica, medidas 050 h-170 ancho-060 f. en el cual se almacenan diferentes tipos de luminarias, pilas y periféricos, los residuos como baterías, tonners se depositan en estibas.

**Ilustración 10.** Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Nariño



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 34 de 68

## Centro Zonal Pasto 1

**Ordinarios:** El centro zonal no cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos, se tiene un área acondicionada en la terraza, se encuentra a la intemperie, se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (Papel sucio, engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto de alimentos, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor). Se cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos sólidos por parte del personal de limpieza y desinfección.

**Aprovechables:** El centro zonal no cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos aprovechables, se tiene un área acondicionada en la terraza, se encuentra a la intemperie, se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos aprovechables: (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón).


**Especiales y peligrosos:** El centro zonal no cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos, se tiene un área acondicionada en la terraza, se encuentra a la intemperie, se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos: (bombillas, baterías, luminarias), al igual que un contenedor de pilas, baterías y otro contenedor para luminarias.

**Ilustración 11.** Cuarto de almacenamiento de residuos Centro zonal Pasto 1



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 35 de 68

## Centro Zonal Pasto 2

**Ordinarios:** El centro zonal Pasto 2 no cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, se tiene un área acondicionada en la terraza, se encuentra cubierto, se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (Papel sucio, engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto de alimentos, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor), igualmente se cuenta con una báscula para el pesaje de residuos.

**Aprovechables:** El centro zonal no cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos aprovechables, se tiene un área acondicionada en la terraza, se encuentra cubierta, se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos aprovechables: (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón).


**Especiales y peligrosos:** El centro zonal no cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos, se tiene un área acondicionada en la terraza, se encuentra cubierta, se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos: (bombillas, baterías, luminarias), al igual que un contenedor de pilas, baterías y otro contenedor para luminarias.

**Ilustración 12.** Cuarto de almacenamiento de residuos centro zonal Pasto 2



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 36 de 68

## Centro Zonal Ipiales

El centro zonal Ipiales no cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, se tiene un baño acondicionado para esta actividad, se tiene suspendido el servicio de baño, pero también se almacenan las sustancias químicas de limpieza y desinfección, se cuenta con una báscula de capacidad de 150 kilogramos que tiene su certificado de calibración vigente


Se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (Papel sucio, engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto de alimentos, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor), dos contenedores con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos reciclables: (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón ), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos: (bombillas, baterías, luminarias), al igual que un contenedor de pilas, baterías y otro contenedor para luminarias.

**Ilustración 13.** Cuarto de almacenamiento de residuos centro zonal Ipiales



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 37 de 68

## Centro Zonal Túquerres

El centro zonal Túquerres cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, aprovechables y peligrosos en el primer piso, se cuenta con una báscula de capacidad de 150 kilogramos que no cuenta con un certificado de calibración vigente.


Se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (Papel sucio, engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto de alimentos, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor), ), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos reciclables: (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón ), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos: (bombillas, baterías, luminarias), al igual que un contenedor de pilas, baterías y otro contenedor para luminarias.

**Ilustración 14.** Cuarto de almacenamiento de residuos centro zonal Tuquerres



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 38 de 68

## Centro Zonal La Unión

El centro zonal La Unión no cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, se tiene un área acondicionada en el tercer piso del centro zonal, no se cuenta con acceso restringido a esta área, se cuenta con una báscula de capacidad de 150 kilogramos que tiene su certificado de calibración vigente


Se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (Papel sucio, engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto de alimentos, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor), ), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos reciclables: (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón ), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos: (bombillas, baterías, luminarias), al igual que un contenedor de pilas, baterías.

**Ilustración 15.** Cuarto de almacenamiento de residuos centro zonal La Unión



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 39 de 68

## Centro Zonal Remolino

El centro zonal Remolino cuenta con un cuarto específico para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, que se encuentra al exterior de la infraestructura del centro zona, cuenta con área suficiente para el almacenamiento de los residuos sólidos, cuenta con un grifo para la limpieza de este, se cuenta con una báscula de capacidad de 180 kilogramos que tiene su certificado de calibración vencido.


Se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (Papel sucio, engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto de alimentos, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos reciclables: (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos: (bombillas, baterías, luminarias), al igual que un contenedor de pilas, baterías.

**Ilustración 16.** Cuarto de almacenamiento de residuos centro zonal Remolino



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 40 de 68

## Centro Zonal Tumaco

El centro zonal Tumaco cuenta con un baño acondicionado para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, que se encuentra en el primer piso del centro zonal, cuenta con área suficiente para el almacenamiento de los residuos sólidos, cuenta con un grifo para la limpieza de este, se cuenta con una báscula de capacidad de 180 kilogramos que tiene su certificado de calibración vencido.

Se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (Papel sucio, engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto de alimentos, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor), ), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos reciclables: (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón ), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos: (bombillas, baterías, luminarias), al igual que un contenedor de pilas, baterías.

**Ilustración 17.** Cuarto de almacenamiento de residuos centro zonal Tumaco

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 41 de 68




Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.

### **Centro Zonal Barbacoas**

El centro zonal barbacoas cuenta con un área para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios, que se encuentra en el primer piso del centro zonal, en esta área se encuentran los baños de los usuarios por lo cual no es un área restringida a la cual ingrese únicamente el personal de limpieza y desinfección, cuenta con área suficiente para el almacenamiento de los residuos sólidos, cuenta con un grifo para la limpieza de este, se cuenta con una báscula de capacidad de 120 kilogramos que tiene su certificado de calibración vencido.

Se cuenta con un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos no reciclables: (Papel sucio, engrasado, aluminio, carbón, Tetrapak, servilletas, papel higiénico, resto de alimentos, colillas de cigarrillo, empaques contaminados, icopor), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos reciclables: (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón), un contenedor con capacidad de 120 litros, para el almacenamiento temporal de residuos especiales o peligrosos: (bombillas, baterías, luminarias), al igual que un contenedor de pilas, baterías.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 42 de 68

**Ilustración 18.** Cuarto de almacenamiento de residuos centro zonal Barbacoas



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.


### 5.1.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Nariño y centros zonales, se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 15.** Relación de los puntos ecológicos

<b>RELACION PUNTOS ECOLOGICOS</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
<b>REGIONAL</b>	ENTRADA	1	9
	CORREDOR	7	
	COCINETA	1	
<b>CZ PASTO 1</b>	ENTRADA	1	7
	CORREDOR	5	
	COCINETA	1	
<b>CZ PASTO 2</b>	ENTRADA	1	6
	CORREDOR	4	
	COCINETA	1	
<b>CZ IPIALES</b>	ENTRADA	1	6

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 43 de 68

RELACION PUNTOS ECOLOGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
	CORREDOR	4	
	COCINETA	1	
CZ TUQUERRES	ENTRADA	1	5
	CORREDOR	3	
	COCINETA	1	
CZ LA UNION	ENTRADA	1	7
	CORREDOR	5	
	COCINETA	1	
CZ REMOLINO	ENTRADA	1	4
	CORREDOR	2	
	COCINETA	1	
CZ TUMACO	ENTRADA	1	7
	CORREDOR	5	
	COCINETA	1	
CZ BARBACOAS	ENTRADA	1	6
	CORREDOR	4	
	COCINETA	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.


## 5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Nariño se describen a continuación:

Tabla 16. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio publico	Disposición final Relleno Sanitario	EMAS – Relleno Sanitario Antanas
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	EMAS
Manejo especial - Luminarias	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	EMAS – Programa posconsumo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 44 de 68

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

## 5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 5.3.1 Residuos Ordinarios

#### 5.3.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

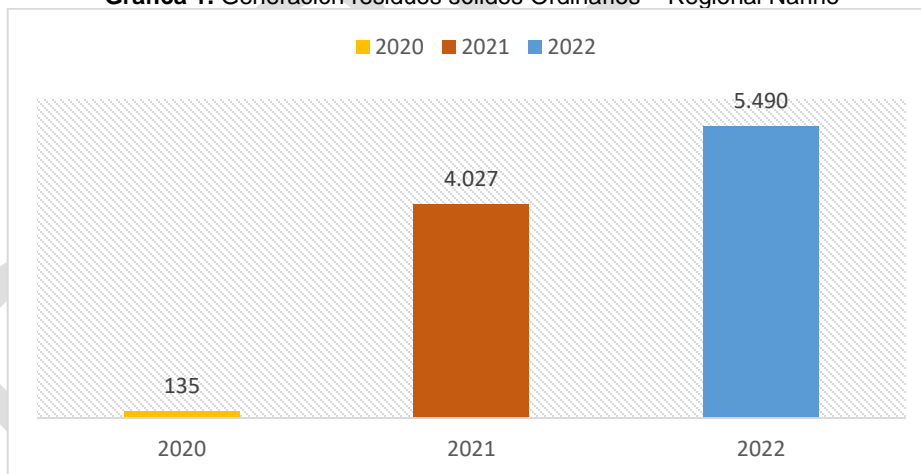
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2020, 2021 y 2022, para la Regional Nariño.

**Tabla 17.** Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Nariño

AÑOS	2020	2021	2022
CANTIDAD (Kilos)	135.02	4027.21	5489.81

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Nariño.


**Grafica 1.** Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

Durante la vigencia 2020 a 2021 hubo un aumento en la generación de residuos principalmente por el retorno a la presencialidad. Adicionalmente se realizaron jornadas de integración como el aniversario de ICBF y novenas de navidad. Cabe resaltar que durante los primeros meses del 2021 se servía el café en vasos desechables de papel, lo que ocasionó un aumento considerable de Residuos. Por otra parte, se realizaron adecuaciones a infraestructuras al interior de la Sede Regional, lo que generó un aumento en la generación de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 45 de 68

Para la vigencia 2022, el aumento en la generación de residuos se debe principalmente al procedimiento de Baja de bienes en la Regional Nariño, lo anterior generó bastantes residuos de chatarra (2.249 Kg), lo cual ocasionó un aumento considerable para la vigencia 2022. Adicionalmente se continuaron con las conmemoraciones de fechas especiales y celebración de novenas de navidad.

### 5.3.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

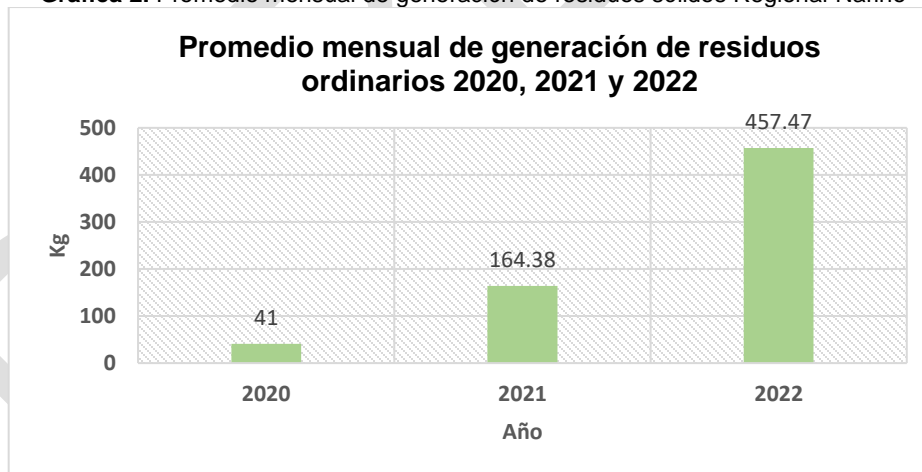
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2020, 2021 y 2022.

**Tabla 18.** Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Nariño

AÑOS	2020	2021	2022
PROMEDIO MES (Kilos)	41	164.38	457.47

**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Nariño.


**Grafica 2.** Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Nariño



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

Para la vigencia 2021, se evidencia un aumento de 123.38 Kg de residuos, esto obedece al retorno al trabajo presencial y el desarrollo de actividades de integración al interior de la sede Regional. Nuevamente se menciona que a inicio del 2021 el café se servía en vasos desechables de cartón, lo que generó un aumento considerable de residuos ordinarios.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 46 de 68

En la vigencia 2022 el aumento en la generación de residuos de 293.09 Kg, se debe a la apertura del servicio de cafetería en la Sede Regional, la continuidad de conmemoración de fechas especiales y celebración de novenas de navidad.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Nariño y sus centros zonales, el número de colaboradores, para la vigencia 2020 fue aproximadamente 142, para la vigencia 2021 fue aproximadamente 187 y para la vigencia 2022 fue aproximadamente de 183 se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2020, 2021 y 2022, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base en la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2020, 2021 y 2022 es la siguiente:

**Tabla 19.** Producción per cápita 2020, 2021 y 2022

AÑO	2020	2021	2022
PPC KI/hab - mes	0.28	0.88	2.49

**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Nariño.


En el año 2021 la producción per cápita está relacionado con el aumento del número de trabajadores, debido al retorno a la presencialidad y actividades sociales que se realizaron en la sede Regional.

Para la vigencia 2022, el aumento en la producción per cápita obedece principalmente al proceso de baja de elementos e inservibles, adicionalmente la apertura del servicio de cafetería en la Sede Regional.

### 5.3.2 Residuos Aprovechables

Durante los años 2020, 2021 y 2022 se gestionó la entrega de un total de 2760 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la empresa EMAS S.A E.S.P.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 47 de 68


**Tabla 20.** Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2020	2021	2022
CARTON	72	580	1133
ARCHIVO LIMPIO	0	0	0
PERIODICO	0	0	0
PLEGADIZA	0	0	0
TUBO	0	0	0
CHATARRA	51	1546	2249
COBRE ROJO	0	0	0
BRONCE	0	0	0
ALUMINIO	0	0	0
VIDRIO	0	0	0
PET	56	94	200
AZ	0	0	0
ACRILICO	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>2220</b>	<b>3582</b>

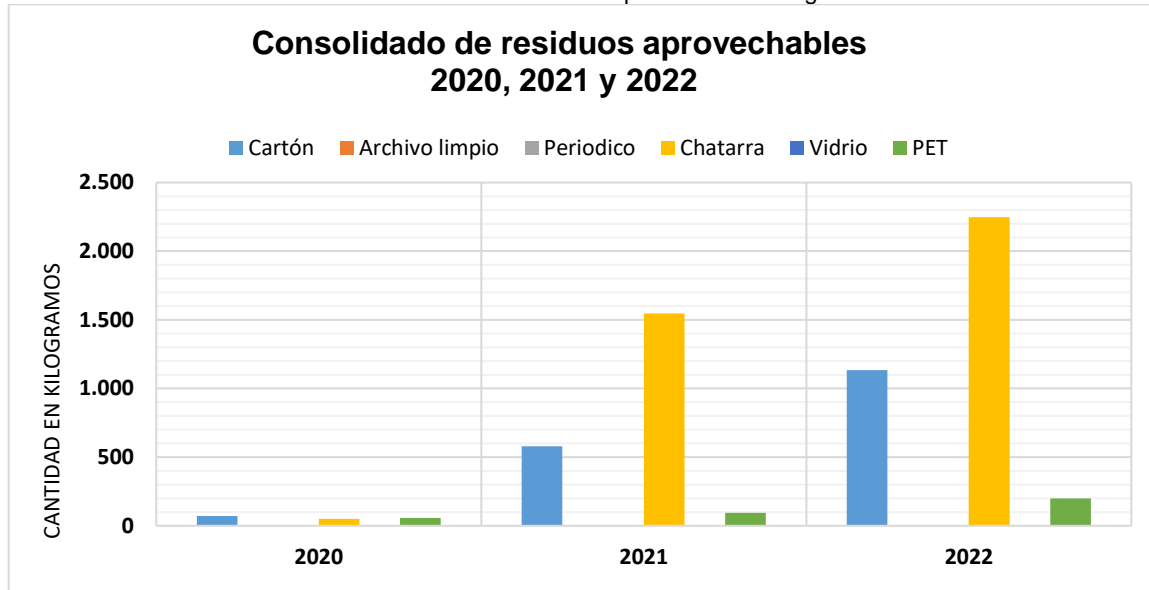
**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Nariño.

En la tabla anterior se puede apreciar que dentro de los residuos aprovechables durante la vigencia 2020, 2021 y 2022 se realizó la entrega de 5981 Kilogramos a la Recuperadora Coemprender y EMAS S.A E.S.P entre papel, cartón, PET y chatarra, residuos que fueron recuperados gracias a la adecuada separación en la fuente por parte de los colaboradores y el proceso de sensibilización; también se realizó una jornada Integral de recolección de residuos con EMAS S.A E.S.P de algunos materiales que se dieron de baja.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,</b> <b>ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 48 de 68

**Grafica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Nariño**



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

En el año 2020 la cantidad de residuos sólidos generada disminuyó debido a la pandemia COVID 19 y el trabajo desde casa.

Respecto al año 2021, la entrega de residuos aprovechables se realizó con la empresa EMAS S.A E.S.P, para un total de 2220 Kilogramos. La generación de residuos aprovechables reciclables aumentó debido al retorno a la presencialidad. También se debe resaltar que por parte de los colaboradores se realiza en general una disposición adecuada de los residuos sólidos.


En cuanto al año 2022, se entregaron en total 3582 Kg de residuos aprovechables entre chatarra, cartón y plástico a la empresa EMAS S.A E.S.P. La generación de residuos aprovechables reciclables aumentó en comparación al 2021, debido a la apertura del servicio de cafetería en la Sede Regional, además en la Sede Regional, se realizó una jornada de recolección de inservibles y de elementos dados de baja con la empresa EMAS S.A E.S.P en la que de recolectó 2.249 Kg de chatarra.

### 5.3.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 49 de 68

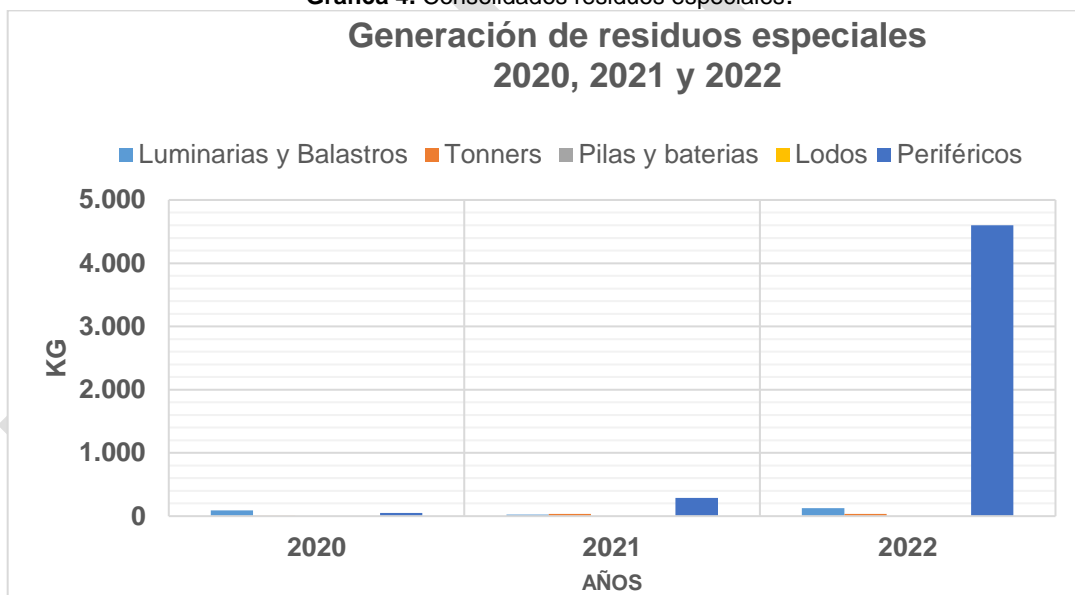
considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

**Tabla 21.** Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	0	0	0	0	0	0
Residuos de construcción y Demolición - RCD	0	0	0	0	0	0
Aceite de origen vegetal	0	0	0	0	0	0
Lodos de trampas de grasa	0	0	0	0	0	0
Periféricos	51.40	N/A	287.55	0	4598.5	0
Luminarias, balastos	91.2	N/A	27.50	N/A	124.9	N/A
Tonners	3.40	N/A	32.95	N/A	37.1	N/A
Pilas y baterías	0	0	0	0	0	0

**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

**Gráfica 4.** Consolidados residuos especiales.




**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

En el año 2020 se entregaron 51.40 Kilogramos correspondientes a periféricos, 91.2 kilogramos de luminarias y 3.40 kilogramos correspondientes a tonners.

Para el año 2021 se evidencia un aumento en la generación de periféricos correspondiente a 287.55 Kg, esto obedece a que se dieron elementos de baja en articulación con la dependencia

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 50 de 68

de Almacén. Los periféricos, Luminarias y tonners fueron entregados al gestor ambiental EMAS S.A E.S.P.

En cuanto al año 2022, la generación de Residuos Especiales aumentó, específicamente en cuanto a la generación de Luminarias y Periféricos, lo anterior obedece al cambio en el sistema de iluminación (Tradicional a Led), que se está implementando en la Regional Nariño y a las jornadas de elementos de baja que se realizó en articulación con la dependencia de almacén.

### 5.3.4 Residuos Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

**Tabla 22.** Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Balastos	Toxico	Solido	Y29
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Corrosivo	Solido	Y29
Periféricos	Corrosivo	Solido	A1180

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.


A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

**Tabla 23.** Consolidado cantidades de residuos peligrosos

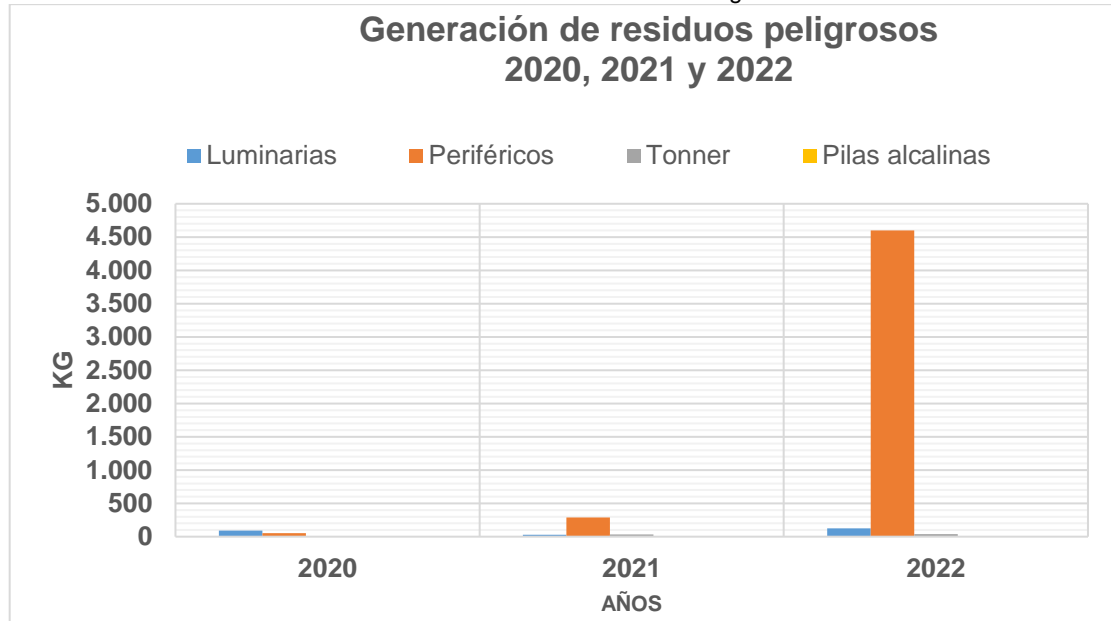
Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes - Balastos	91.2	N/A	27.50	N/A	124.9	N/A
Tóner	3.40	N/A	32.95	N/A	37.1	N/A
RAEE	0	N/A	287.55	N/A	4598.5	N/A
Pilas alcalinas	0	N/A	0	N/A	0	N/A

**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 51 de 68

**Grafica 5.** Consolidado Residuos Peligrosos.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2021.

En la vigencia 2020 se entregaron en total 94.6Kg, correspondientes a 91.2 Kg de luminarias y 3.40 Kg de tonners.

En cuanto a la vigencia 2021 se evidencia un aumento en la generación de periféricos correspondiente a 287.55 Kg, esto obedece a que se dieron elementos de baja en articulación con la dependencia de Almacén. Los periféricos, Luminarias y tonners fueron entregados al gestor ambiental EMAS S.A E.S.P

Para la vigencia 2022, el aumento en la generación de periféricos se debe a la jornada de elementos de baja que se realizó, destacando que la mayoría de estos corresponde a: lavadoras, neveras, UPS, Televisores, Calentadores de agua, los cuales generan un peso significativo. En cuanto a las luminarias, obedece al cambio en el sistema de iluminación (Tradicional a Led), que se está implementando en la Regional Nariño.

#### **5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.**

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimada para la vigencia 2022:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 52 de 68

**Tabla 24.** Resultados cálculo media móvil.


<b>CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL</b>		
<b>MES</b>	<b>PESO TOTAL</b>	<b>MEDIA MÓVIL RESPAL</b>
<b>MES 1</b>	<b>118.10</b>	
<b>MES 2</b>	0	
<b>MES 3</b>	0	
<b>MES 4</b>	0	
<b>MES 5</b>	0	
<b>MES 6</b>	4.90	20,50
<b>MES 7</b>	4.00	1,48
<b>MES 8</b>	0	1,48
<b>MES 9</b>	15.00	3,98
<b>MES 10</b>	20.00	7,32
<b>MES 11</b>	0	7,32
<b>MES 12</b>	0	6,50
<b>TOTAL</b>	<b>162.00</b>	<b>6.94</b>

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

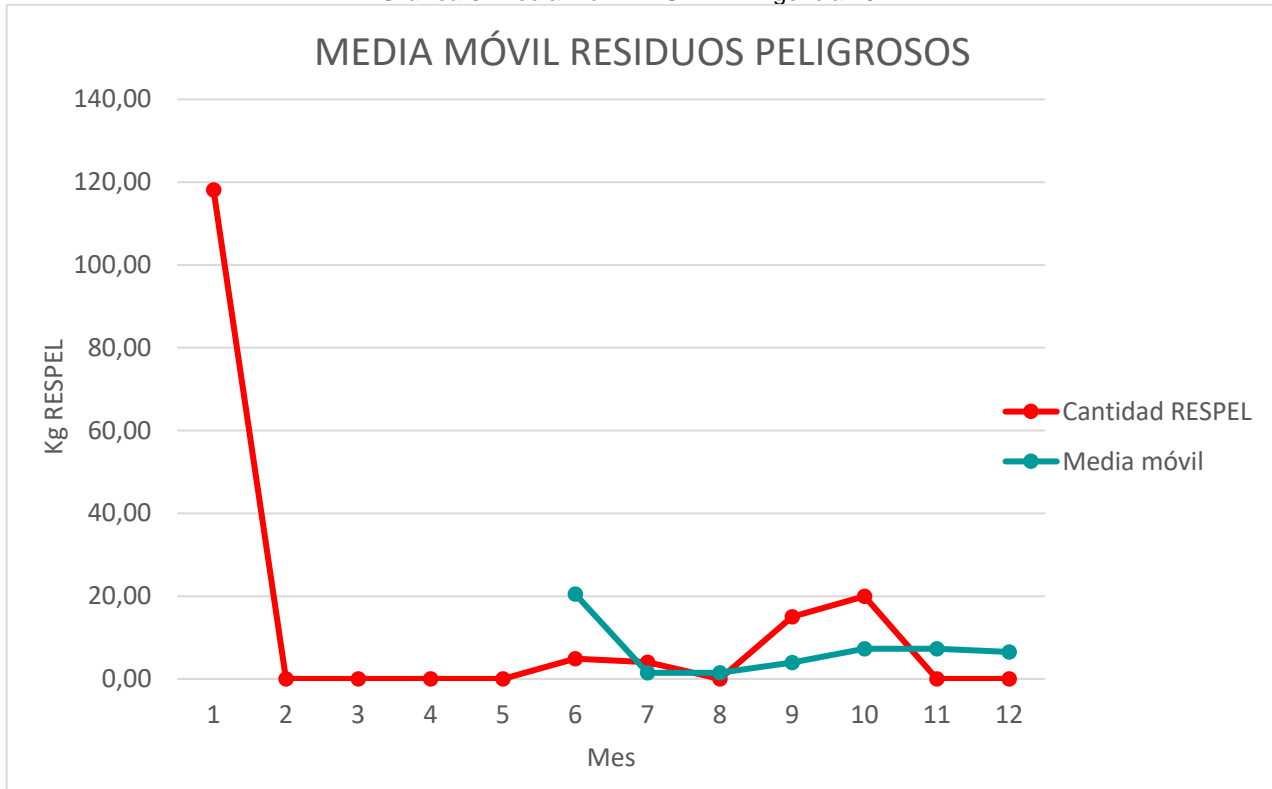
**Tabla 25.** Categoría de Generador

<b>PROMEDIO RESPAL</b>
6.94
<b>CATEGORIA DE GENERADOR</b>
<b>PEQUEÑO GENERADOR</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 53 de 68

**Grafica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2022.**




**Fuente:** Referente Ambiental Regional Nariño, 2022.

**Pequeño Generador.** Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10.0 kg/mes y menor a 100.0 kg/mes calendario considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.

## 6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnostico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convenciones, especiales y peligrosos de la Regional Nariño y sus centros zonales, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 54 de 68

**Tabla 26.** Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>ORDINARIOS</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
<b>APROVECHABLES</b>	<b>Optimización y aprovechamiento</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 55 de 68

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Seguimiento al contrato suscrito con EMAS para la entrega de Residuos sólidos Aprovechables. .	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la empresa EMAS.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos aprovechables a la empresa EMAS según el convenio definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S  Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóners de impresión.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóners.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la bodega de bienes inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la bodega de bienes inservibles
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóners en la bodega.	Personal de la bodega de bienes inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

PG27.SA

11/07/2023

Versión 6

Página 56 de 68

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Luminarias y balastos</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento Personal de aseo
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa, se debe coordinar previamente con el área comercial de la empresa para dar a conocer la cantidad y tipo de residuos y con esto diligenciar las cadenas de custodia de los residuos.	Personal de mantenimiento
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 57 de 68

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Verificación de las condiciones de transporte	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
		Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa, se debe coordinar previamente con el área comercial de la empresa para dar a conocer la cantidad y tipo de residuos y con esto diligenciar las cadenas de custodia de los residuos	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG27.SA

11/07/2023


**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO**

Versión 6

Página 58 de 68

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
	<b>Manejo Interno</b>	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento	
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento	
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Profesional Ambiental Coordinador Administrativo	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento	
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental	
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	<b>Residuos generados por terceros</b>  Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	<b>Prevención y Minimización</b>	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
<b>Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)</b>		Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento	
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental	
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 59 de 68


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
		Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
	Seguimiento y Evaluación	Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2023.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

- Realizar ruta interna de recolección de residuos para la ubicación de los puntos ecológicos y la ruta para llegar al cuarto de residuos sólidos
- Adecuación y mantenimiento de los puntos ecológicos de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 60 de 68

## 7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

**Tabla 27.** Amenaza y Consecuencias Regional Nariño - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdidas económicas</li> <li>• Enfermedades</li> <li>• Incremento de vectores</li> <li>• Incremento de contaminación</li> <li>• Incremento de volúmenes y residuos</li> </ul>

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, 2021.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

**Tabla 28.** Valoración amenaza


SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
<b>REGIONAL NARIÑO</b>	POCO PROBABLE	POCO IMPORTANTE
<b>CZ BARBACOAS</b>	POCO PROBABLE	POCO IMPORTANTE
<b>CZ LA UNION</b>	BASTANTE PROBABLE	LIMITADA
<b>CZ PASTO UNO</b>	BASTANTE PROBABLE	LIMITADA
<b>CZ PASTO DOS</b>	BASTANTE PROBABLE	LIMITANTE
<b>CZ REMOLINO</b>	POCO PROBABLE	POCO IMPORTANTE
<b>CZ TUQUERRES</b>	BASTANTE PROBABLE	LIMITADA
<b>CZ IPIALES</b>	PROBABLE	LIMITADA
<b>CZ TUMACO</b>	BASTANTE PROBABLE	LIMITADA

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, 2021.

En la zona central y norte del departamento no se tiene riesgos asociados al manejo de residuos, dado que la prestación es continua, además las infraestructuras cuentan con cuartos de almacenamiento temporal de residuos, en la parte sur del departamento y la costa pacífica se tiene inconvenientes con los sistemas de recolección de residuos por que la prestación del servicio no es constante.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la


*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 61 de 68

atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Nariño, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de Contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo para la Atención de Emergencias Ambientales por Derrames*

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 62 de 68

## 8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Nariño, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 63 de 68

## 9. SEGUIMIENTO


El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$






$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 64 de 68


## 10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de este Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!




 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 65 de 68

## 11. RECOMENDACIONES

- Realizar sensibilización permanentemente al personal servicios generales, para la mejora de la separación de los residuos.
- Continuar con el proceso de las campañas y sensibilizaciones ambientales, encaminadas a la toma de conciencia ambiental para la correcta clasificación de los residuos en los puntos ecológicos.
- Se debe promover entre los colaboradores el uso adecuado de los puntos ecológicos, con el fin de aumentar la cantidad de material aprovechable que se genera durante la jornada laboral.
- Realizar las gestiones pertinentes para realizar la eliminación de los residuos de manejo especial y peligrosos, con gestores autorizados.
- Continuar con el acuerdo celebrado con la empresa EMAS para la entrega de residuos aprovechables.
- Adecuar el área para el almacenamiento temporal de Residuos Sólidos en los Centros Zonales de Pasto 1 y Pasto 2.


*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 66 de 68










## 12. CONCLUSIONES

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Nariño a través del programa de manejo de residuos sólidos pretende demostrar el manejo adecuado que se da a los residuos generados en la institución, desde la separación en la fuente, acopio y disposición final para lograr un desarrollo sostenible en equilibrio con el medio ambiente.
- La mayoría de los Centros Zonales de la Regional Nariño no cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las características de la norma, se tienen adecuadas áreas para estas actividades por lo cual se deben priorizar la construcción de cuartos de almacenamiento de residuos sólidos en las infraestructuras propias y se debe realizar un mejoramiento de las áreas en las infraestructuras en arriendo.
- Los puntos ecológicos se encuentran ubicados de forma estratégica para que los colaboradores y visitantes realicen la disposición adecuada; sin embargo, no ha sido posible tener éxito en la separación en la fuente de residuos sólidos, ya que se ha evidenciado la mezcla de residuos en todos los contenedores.


*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 67 de 68

### 13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

-  Plan de gestión ambiental de la Regional Nariño
-  Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Nariño
-  Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Nariño.
-  Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
-  Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
-  Procedimiento Manejo Residuos Especiales
-  Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
-  Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
-  Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG27.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NARIÑO</b>	Versión 6	Página 68 de 68

## 14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
26/02/14	PP53.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Nariño, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.
16/08/2017	PG27.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.
19/06/2018	PG27.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
29/09/2020	PG27.SA – Versión 3	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
30/12/2021	PG27.SA – Versión 4	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2023 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
24/06/2022	PG27.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!